

Decreto N: 91 de 1940
(Septbr 9)

por el cual se hacen unos nombramientos

El Alcalde de Quatramanga
en uso de sus atribuciones legales
Decreta:

Art: 1: - En desarrollo del acuerdo N: 18 del presente
año, hácese los siguientes nombramientos:

Inspector, Carlos Arturo Gómez Santo

Secretario, Benigno Gallastero

Escribientes, Luis Enrique Arciniegas, Rafael
Albarracín y Luis Eduardo Pin-
son, este último en interinidad.

Art: 2: - Mientras duran las vacaciones concedidas
al Sr Gómez Santo, según Resolución N: 27,
continuarán encargados de la Inspección y
Secretaría, respectivamente, los señores Gal-
lastero y Arciniegas.

Comuníquese y délese posesión con re-
troactividad al 1: del que cursa, fecha
desde la cual prestan sus servicios.

Dado en Quatramanga, a nueve de Septiem-
bre de mil novecientos cuarenta.

El Alcalde

Alexander H. H. H.

El Secretario

Guillermo H. H.